

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002062004	Fecha de emisión:	12-08-2021	Fecha de aceptación:	16-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES	RUC:	0560024050001	Teléfono:	0998358695 03-2809928	
Persona que autoriza:	Dra. Jacqueline Tapia	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	compraspublicas.latacunga@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	HUGO MARCELO NETO ACURIO		Correo electrónico:	marcenet30@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	LATACUNGA	Parroquia:	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)
	Calle:	SANCHEZ DE ORELLANA	Número:	5751	Intersección:	LUIS FERNANDO RUIZ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	0998358695 03-2809928
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 A 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. CRISTIAN BAUTISTA				
Observación:	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA MISION MIS MEJORES AÑOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: HUGO MARCELO NETO
ACURIO

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Jacqueline Tapia

Máxima Autoridad

Nombre: JACQUELINE ELIZABETH
TAPIA MANOTOA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - HUMEDAD: 3.8 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	80	2,9000	0,0000	232,0000	0,0000	232,0000	58.00.002.001.730804 # 133

Subtotal	232,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	232,0000

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	232,0000

Fecha de Impresión: lunes 16 de agosto de 2021, 16:47:44